



**Universidad
de Santander**
Paralelismo Jur. 810 de 120398 Min. Educación UDES

VIGILADA MINEUCACIÓN

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASISTENCIA AUDIENCIA
CEC-FT-010-UDES

Versión: 11

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carrera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuatú Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Sí No

DATOS GENERALES			
Fecha: 30 de marzo 2023	Cód. Registro solicitud de Conciliación:	C-865	
Convenio (X)		Solicitud ante el Centro de Conciliación ()	
Fecha solicitud: 17 marzo 2023			
Convocante (s)	Nombre completo: Jaiveth Elena Contreras Regino Cedula de Ciudadanía: 56062498 de Maicao, La Guajira Dirección: TRANSVERSAL 1ª #6-24 PASATRANA BORRERO. Montería, Córdoba. teléfono: 3136262032 Correo: jaivethcontreras4@gmail.com		
Convocado (s)	Nombre completo: Elkyn Enrique Fernández Prado Cedula de Ciudadanía: 77158290 Agustin Codazzi- Cesar Dirección: Calle 6 N°19ª 14 Arizona teléfono: 3016102279 Correo: elkynfernandez@gmail.com		
Noticia Criminal No.	200016001075202311864	Informe Pericial	(N/A)
Fiscalía:	(24)		
Área o Materia:	PENAL (X)	CIVIL Y COMERCIAL ()	FAMILIA ()
DETALLE DEL ASUNTO: Abuso de Confianza			

La suscrita Lais Carolina Arrieta Quintero, conciliadora adscrita al CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 1.93.569.322, asignada como Conciliadora en las presentes diligencias de Conciliación Extrajudicial en Derecho, una vez agotado el respectivo trámite y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022 y demás normas concordantes,

ANTECEDENTES

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho



1. El día diecisiete (17) de marzo del dos mil veintitrés 2023 mediante remisión de solicitud por convenio de fiscalía General de la Nación promovieron trámite de audiencia de Conciliación ante el Centro de Conciliación de la Universidad de Santander UDES.
2. Aceptada la solicitud de conciliación, se fijó como fecha y hora para la celebración de la audiencia presencial en la dirección carrera 7 N° 13c -17 barrio Cañahuate de la ciudad de Valledupar, el día treinta (30) de marzo de 2023 a las 10:00 de la mañana. Se elaboraron y remitieron las citaciones para JAIVETH ELENA CONTRERAS REGINO en calidad de Denunciante/Convocante a través de correo certificado de la FISCALÍA 24 local mediante oficio 0775 y para Elkin Enrique Fernández Prado en calidad de Denunciado/Convocado a través de correo certificado de la FISCALÍA 24 local mediante oficio 0776. Manifestando de manera expresa que la audiencia se llevará a cabo en las instalaciones del centro de conciliación de manera presencial.
3. La audiencia se desarrolló en modalidad mixta, el Convocante o denunciante compareció a la diligencia de mediante la aplicación TEAMS, por su parte, el denunciado se hizo presente en las instalaciones del Centro de Conciliación de la Universidad de Santander "UDES" en la dirección carrera 7 N°13c-17 barrio cañahuate de la ciudad de Valledupar.
4. Que el asunto a conciliar se resume en abuso de confianza.

ASISTENCIA

1. se presentaron las personas relacionadas a continuación:

NOMBRE	CEDULA	CALIDAD DE:
Jaiveth Elena Contreras Regino	56.062.498	CONVOCANTE
Elkin Enrique Fernández Prado	77.158.290	CONVOCADO

2. No se hizo presente:

NOMBRE	CEDULA	CALIDAD DE:

TRÁMITE

En este estado de la diligencia, la suscrita conciliadora advierte que la convocante desistió voluntariamente del proceso, toda vez que, la partes lograron abordar una solución al conflicto mediante una conciliación previa a esta audiencia de conciliación. Por lo tanto, se expedirá informe de desistimiento.



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

No siendo más el objeto de la diligencia, se da por finalizada y firman las partes intervinientes a los treinta (30) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).

CONVOCANTE (S)

LA PARTE EN AUDIENCIA VIRTUAL LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2023, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS MANIFIESTA VOLUNTARIAMENTE LA ACEPTACION DEL CONTENIDO

Nombre: Jairvetth Elena Contreras Bayino
 C.C. 56062498 de Itacalo, la Guajira

CONCILIADOR(A)

Lais Arrieta Q
 Nombre: Lais Carolina Arrieta Quintero
 C.C. de

CONVOCADO(S)

Eryn Fernandez
 Nombre: Eryn Fernandez Pardo
 C.C. de 77.158.290. Codazzi

VoBo. ASESOR(A),

Aroima Anaya L
 Nombre: Aroima Anaya Liñan
 C.C. 1.065.833.488 de Valledupar- Cesar